

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3132

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano René Martínez Callahuanca, **Ministro de la Presidencia**, mediante nota MPR-DGAJ-UGJ N° 149/2017, de 29 de marzo de 2017, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 29 de marzo al 03 de abril de 2017, a la ciudad de La Habana - República de Cuba, a objeto de realizar reuniones y gestiones oficiales con Autoridades de la República de Cuba, por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE LA PRESIDENCIA**, al ciudadano Fernando Huanacuni Mamani, **Ministro de Relaciones Exteriores**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.